SEGEY
Secretaría de Educación
2012 · 2018

Comprometidos con tu bienestar

Asunto: Se nombra Enlace de Evaluación
Oficio Núm. 007496
Mérida, Yucatán, a 17 de octubre de 2016

Mtro. Guillermo Cortés González
Secretario Técnico de Planeación Y Evaluación

En respuesta a su atento oficio No. SEPLAN/ST-528/2016, se envían en medio impreso y en electrónico, los documentos; de opinión y de trabajo, generados en atención a los resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "PP073 Eficiencia Terminal en Educación Media Superior", en correspondencia con el Acuerdo Seplan 04/2016 por el que se expide el mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Suceptibles de Mejora, y a efecto de que se incorporen las mejoras que correspondan durate el proceso presupuesatrio 2017.

Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo.

SEPLAN
Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
Comprometidos con tu bienestar
2012 · 2018

31 OCT. 2016
Recibí: Ricardo P.
Hora: 12:00
Firma:

Atentamente

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Educación

Mtro. Víctor Edmundo Caballero Durán.
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

Ccp. Lic. Wismar Joao Soberanis Cabrera, Director de Información y Evaluación de la SEPLAN.
Mtra. María José Ricalde Hernández , Jefa del Depto. De Evaluación de la SEPLAN.
C.P. Lorenzo Albertos Chayt Tur, Director General de Presupuesto y Gasto Público de la SAF.
Lic. Roberto Rafael Bustillos Madera, Director de Planeación de la SEGEY
Dra. Gabriela Zapata Villalobos, Directora de Educación Media Superior
Mtra. Flor Díaz Castillo, Directora del Instituto de Becas Y Crédito Educativo de Yucatán.
Arq. Elizeth Góngora Mendoza, Coordinadora de la unidad DE Evaluación y Seguimiento de la SEGEY
Archivo.
EBGM

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

SEPLAN
Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
Comprometidos con tu bienestar
2012 · 2018

17 OCT. 2016
Recibí:
Hora: 16:0
Firma:

Calle 34 No. 101-A por 25 García Ginerés
Mérida, Yucatán, México. C.P. 97070
Tels. (999) 930. 39. 50
Ext. 51033 y 51014

SEGEY
Secretaría de Educación
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

DOCUMENTO DE OPINIÓN

(POSICIÓN INSTITUCIONAL)

Evaluación específica de desempeño

073PP Eficiencia Terminal en Educación Media Superior

2016

COMENTARIOS GENERALES

Derivado del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 (PAE 2016), se llevó a cabo la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario (Pp) 073 Eficiencia Terminal en Educación Media Superior, el cual tiene como objetivo "incrementar la eficiencia terminal de las y los jóvenes que cursan la Educación Media Superior (EMS) en el Estado", esto es, lograr que concluyan sus estudios en el tiempo establecido para este nivel educativo; el programa es coordinado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, y cuenta con el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY) como dependencia corresponsable.

Esta evaluación es la primera que se le aplica al Programa 073 en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Yucatán, y estuvo a cargo del Mtro. Felipe León Blanco Sánchez, consultor investigador de Central de Prospectiva Estratégica perteneciente al Grupo ABECE, Asesoría Contable, Laboral, Administrativa y Financiera S. de R. L. De C.V.

La evaluación se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia y al Programa Anual de Evaluación emitidos por la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN) y tuvo como objetivo general:

"Retroalimentar la gestión estatal del programa presupuestario mediante la valoración del cumplimiento de sus metas estratégicas y de gestión, a fin de que su implementación conduzca al logro de los resultados e impactos esperados".

Como resultado de la Evaluación, se emitieron 36 observaciones y 28 recomendaciones, de las cuales se consideran oportunos los argumentos de 26, de las cuales 5 recomendaciones están repetidas, las 21 recomendaciones restantes se trabajarán con la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN) y la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) para la elaboración de los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes.

Mencionado lo anterior, se presentan los comentarios específicos respecto de los resultados y recomendaciones de la evaluación actual.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Para realizar los comentarios específicos se deberá considerar la siguiente información:

Apartado	Pregunta	Conclusión	Recomendación	Posición institucional
Características del Programa Presupuestario	1. Descripción General del Programa Presupuestario.	Gobierno estatal comprometido con la EMS.		
Características del Programa Presupuestario	2. ¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se ofertan a través del Programa Presupuestario?	Problema público bien identificado y justificado empíricamente.		
Características del Programa Presupuestario	2. ¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se ofertan a través del Programa Presupuestario?	Ausencia de un análisis y argumentación teórica de la eficiencia terminal como problema público y de cómo los componentes atienden dicho problema.	Robustecer la justificación del problema público con teoría orientada a explicar la relación causal entre el problema y los componentes del Pp, para lo cual se podría usar como ejemplo el Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción de la Educación Media Superior.	La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) trabajará en la elaboración de un diagnóstico y justificación que contemple la argumentación y relación causal entre los componentes y el propósito del Programa Presupuestario.
Resultados	3. De los indicadores definidos en la MIR del Programa (a nivel Fin y Propósito) ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de dichos indicadores?	El indicador a nivel Fin no se incluye en la MIR.	Incluir el indicador a nivel Fin en la MIR, darle seguimiento y reportarlo en los informes trimestrales y Cuenta Pública.	La SEGEY solicitará a la SAF incluir el indicador de Fin en la MIR y posteriormente se solicitará a la SEPLAN el seguimiento del indicador.
Resultados	3. De los indicadores definidos en la MIR del Programa (a nivel Fin y Propósito) ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de dichos indicadores?	Inadecuada construcción de indicadores.	Formular indicadores que cumplan con los criterios CREMA.	La SEGEY trabajará con SAF en la formulación de indicadores que cumplan con los criterios CREMA.

Apartado	Pregunta	Conclusión	Recomendación	Posición institucional
Resultados	4. ¿Cuáles son las razones o factores que determinaron el grado observado en el cumplimiento de las metas?	Concurrencia de actores y esfuerzos locales y Federales para el logro de los Objetivos del Pp.		
Resultados	4. ¿Cuáles son las razones o factores que determinaron el grado observado en el cumplimiento de las metas?	La meta a nivel Fin es laxa, mientras que la de nivel Propósito es ambiciosa.	Establecer metas realistas, factibles y orientadas al desempeño (ver SHCP, s/f, 54).	La SEGEY trabajará con SAF en establecer una meta más realista, factible y orientada al desempeño para el Fin.
Resultados	5. ¿Se puede establecer que la implementación del Programa durante el ejercicio correspondiente fue efectiva?	El indicador a nivel propósito no es apropiado para medir el objetivo del Pp, ya que el indicador se acota a las escuelas "de sostenimiento público", mientras el objetivo es genérico: "los estudiantes de Media superior".	Redefinir el indicador a nivel Propósito en función del objetivo del Pp.	La SEGEY trabajará con SAF en la revisión del propósito y verificar que la lógico horizontal del propósito.
Resultados	6. ¿Las metas planteadas por el programa son factibles de cumplirse en los plazos establecidos en la MIR?	Inadecuada construcción de líneas base.	Usar datos definitivos para la construcción de las líneas base y hacer explícito en los diferentes documentos la fecha de referencia.	Se usarán datos definitivos y no preliminares para el cálculo de líneas bases.
Resultados	6. ¿Las metas planteadas por el programa son factibles de cumplirse en los plazos establecidos en la MIR?	Los plazos para los indicadores a nivel Fin y Propósito no son relevantes ni adecuados para el ciclo escolar 2014-2015, pues se plantea el cumplimiento o la medición en el primer mes de dicho año. Por su parte, la línea base del C1, se encuentra erróneamente calculada. El C3.1 también reporta errores de cálculo, ya que el incremento de dos puntos es poco factible.	Establecer metas realistas, factibles y orientadas al desempeño (ver SHCP, s/f, 54).	La SEGEY trabajará con SAF en establecer metas más realistas, factibles y orientadas al desempeño para cada uno de los componentes.

Apartado	Pregunta	Conclusión	Recomendación	Posición institucional
Resultados	6. ¿Las metas planteadas por el programa son factibles de cumplirse en los plazos establecidos en la MIR?	No se identifican adecuadamente los medios de verificación.	Poner de manera explícita en la MIR los medios de verificación que se usan para el cálculo de los indicadores, como por ejemplo: SEP. "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional"	Se observará que los medios verificación cumplan con los criterios establecidos.
Gestión	7. Durante el ejercicio sujeto de evaluación, ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas fijadas en la MIR respecto de la provisión de los Componentes a los beneficiarios del Programa?	Inclusión en la MIR de componentes que no reportaron avance (Apoyos al transporte).	Asegurarse que cada componente incluido en la MIR tendrá recursos disponibles para su operación. En caso contrario, no incluirlos.	Se trabajará con la SAF en la revisión y pertinencia del componente.
Gestión	8. ¿Son las especificaciones de los apoyos otorgados las que requieren para obtener los resultados e impactos que se proponen el Programa?	Los componentes del Pp están bien especificados y tienen alta probabilidad de incidencia positiva sobre el problema público.		
Gestión	9. ¿Es el ejercicio financiero, adecuado y oportuno de acuerdo a las metas planteadas por el Programa?	Los bienes y servicios que entrega el Pp se financian de fuentes diversas, lo que podría incidir negativamente sobre el control y la planeación del Pp.	Analizar la viabilidad de presupuestar y ejercer los recursos del Pp de manera consolidada y a través de una sola institución.	No es posible atender la observación y recomendación debido a que de acuerdo los lineamientos y estructura de las dependencias responsables no permite consolidar el presupuesto y ejercicio de los recursos.
Gestión	10. ¿Las metas establecidas en la MIR son congruentes con la demanda de los beneficiarios?	Componentes normados por Reglas de Operación (C1, C2 y C3; susceptibles de mejora).		

Apartado	Pregunta	Conclusión	Recomendación	Posición institucional
Gestión	10. ¿Las metas establecidas en la MIR son congruentes con la demanda de los beneficiarios?	El indicador, línea base y metas del C1 no son congruentes con las ROPPEB.	El indicador, sus líneas base y meta deberían definirse como y a partir del "Porcentaje de alumnos de primer año de EMS provenientes de municipios de muy alta, alta y media marginación en planteles públicos, beneficiados con equipos de cómputo portátil", en seguimiento de las ROPPEB.	Se considera que el componente uno no se relaciona con la problemática y objetivo del Programa Presupuestario, por lo consiguiente se propondrá a la SAF su adecuación.
Gestión	10. ¿Las metas establecidas en la MIR son congruentes con la demanda de los beneficiarios?	La normatividad referente a los CECOBID es ambigua, en particular en lo referente a los criterios para seleccionar los municipios o regiones donde se instalarán los Centros.	Especificar claramente en las ROPPEB las características de los municipios donde se instalarán los CECOBIDS en la normatividad correspondiente.	Se considera que el componente uno no se relaciona con la problemática y objetivo del Programa Presupuestario, por lo consiguiente se propondrá a la SAF su adecuación.
Cobertura de los Programas	11. ¿El programa identifica de manera cualitativa y cuantitativa a la población potencial, objetivo y atendida?	Información sistematizada en bases de datos (C1 y C3).		
Cobertura de los Programas	11. ¿El programa identifica de manera cualitativa y cuantitativa a la población potencial, objetivo y atendida?	El Pp no identifica a su población potencial, e identifica erróneamente a su Población objetivo.	Realizar una Evaluación de Diseño al Pp 073, que entre otras cosas permita definir esas poblaciones. Se sugieren las siguientes. Población potencial: Total de alumnas y alumnos inscritos en EMS en la entidad; Población objetivo: alumnas y alumnos provenientes de municipios de muy alta, alta y media marginación, matriculados en planteles de EMS de sostenimiento público.	Se trabajará con la SAF en la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. Y de igual manera se solicitará a SEPLAN la elaboración de una evaluación de diseño del Programa Presupuestario.

Apartado	Pregunta	Conclusión	Recomendación	Posición institucional
Cobertura de los Programas	12. ¿En qué medida el Programa está cubriendo (atendiendo con sus bienes y servicios) a la población que se propusieron atender (población objetivo)?	El Pp no cuenta con Reglas de Operación para el conjunto el Programa.	Generar Reglas de Operación para el Pp en su conjunto.	Se trabajará con la SAF en la elaboración de las Reglas de Operación del Programa Presupuestario.
Cobertura de los Programas	12. ¿En qué medida el Programa está cubriendo (atendiendo con sus bienes y servicios) a la población que se propusieron atender (población objetivo)?	No es posible saber en qué medida el Programa está cubriendo a la población que se propusieron atender, debido a la imposibilidad de calcular puntualmente el número de beneficiarios para luego obtener la población objetivo efectivamente atendida, como subconjunto de la anterior.	Realizar una Evaluación de Diseño al Pp 073, que entre otras cosas permita definir esas poblaciones. Se sugieren las siguientes. Población potencial: Total de alumnas y alumnos inscritos en EMS en la entidad; Población objetivo: alumnas y alumnos provenientes de municipios de muy alta, alta y media marginación, matriculados en planteles de EMS de sostenimiento público.	La recomendación está repetida.
Cobertura de los Programas	13. ¿La cobertura observada de la población objetivo permitió alcanzar la meta establecida en la MIR para el ejercicio correspondiente?	No es posible observar la cobertura de la población objetivo tal cual estuvo definida para 2015.	Realizar una Evaluación de Diseño al Pp 073, que entre otras cosas permita definir esas poblaciones. Se sugieren las siguientes. Población potencial: Total de alumnas y alumnos inscritos en EMS en la entidad; Población objetivo: alumnas y alumnos provenientes de municipios de muy alta, alta y media marginación, matriculados en planteles de EMS de sostenimiento público.	La recomendación está repetida.
Cobertura de los Programas	14. ¿La cobertura observada de la población objetivo permite avizorar	Tal cuál se definió la población objetivo para 2015 no es posible que ésta sea	Realizar una Evaluación de Diseño al Pp 073, que entre otras cosas permita definir esas	La recomendación está repetida.

Apartado	Pregunta	Conclusión	Recomendación	Posición institucional
	que se cubrirá a toda la población objetivo al final del Programa?	cubierta mediante los componentes del Pp 073, con independencia de la vigencia temporal del Programa presupuestario.	poblaciones. Se sugieren las siguientes. Población potencial: Total de alumnas y alumnos inscritos en EMS en la entidad; Población objetivo: alumnas y alumnos provenientes de municipios de muy alta, alta y media marginación, matriculados en planteles de EMS de sostenimiento público.	
Cobertura de los Programas	16. ¿En qué estratos de la población objetivo se concentró la atención del Programa?	El Pp no cuenta con una base de datos consolidada para todo el Programa presupuestario.	Generar una base de datos consolidada, sin duplicidades, por nivel o estrato socioeconómico y edad de los beneficiarios del Pp 073.	Se trabajará con SEPLAN en la elaboración de una base consolidada del Programa Presupuestario.
Cobertura de los Programas	16. ¿En qué estratos de la población objetivo se concentró la atención del Programa?	Se entregan bienes y servicios en municipios de Muy baja y baja marginación (contrario a las Reglas de Operación de algunos componentes).	Distribuir bienes y servicios en apego a las Reglas de Operación vigentes o las eventuales ROP para el Pp en su conjunto.	Se trabajará en la revisión de las Reglas de Operación para que se ajusten a la problemática que atiende el Programa.
Cobertura de los Programas	17. ¿Existe correspondencia entre la población atendida y los estratos de población objetivo considerados como prioritarios en la gestión del Programa?	El Pp no identifica a su población potencial, e identifica erróneamente a su Población objetivo	Realizar una Evaluación de Diseño al Pp 073, que entre otras cosas permita definir esas poblaciones. Se sugieren las siguientes. Población potencial: Total de alumnas y alumnos inscritos en EMS en la entidad; Población objetivo: alumnas y alumnos provenientes de municipios de muy alta, alta y media marginación, matriculados en planteles de EMS de sostenimiento público.	La recomendación está repetida.

Apartado	Pregunta	Conclusión	Recomendación	Posición institucional
Cobertura de los Programas	17. ¿Existe correspondencia entre la población atendida y los estratos de población objetivo considerados como prioritarios en la gestión del Programa?	No es posible determinar con precisión si existe correspondencia entre la población atendida y los estratos de población objetivo considerados como prioritarios en la gestión de los Programas, ya que no hay Reglas de Operación del Programa.	Generar Reglas de Operación y una base de datos consolidada para todo el Programa Presupuestario.	Se trabajará en la elaboración de una justificación teórica-empírica que de justifique la correspondencia entre las poblaciones y los componentes.
Cobertura de los Programas	18. Eficacia y Economía. Completar la siguiente tabla:	Bajo cumplimiento de metas que distorsiona los logros del Pp.	Formular indicadores, líneas base y metas realistas, factibles y orientadas al desempeño (ver SHCP, s/f, 54)	La recomendación está repetida.
Seguimiento a los apoyos otorgados	19. ¿Se conservan los apoyos otorgados por el Programa?	Adecuado seguimiento y conservación de los apoyos otorgados (en especial C1).		
Seguimiento a los apoyos otorgados	22. De ser el caso, ¿A qué se debe el posible no sub-uso de los apoyos por parte de los beneficiarios?	No se cuenta con elementos para determinar el posible sub-uso de los apoyos por parte de los beneficiarios.	Se recomienda implementar algunas herramientas de investigación cualitativa, tales como los grupos de enfoque, los cuestionarios o las entrevistas a profundidad, lo cual podría arrojar información útil en este sentido.	Se trabajará en la elaboración de reporte del uso y sub-uso del programa de bienestar digital, que es en el único componente que se considera puede determinarse esto.
Calidad en el Servicio	23. ¿Cómo se valora el trato recibido por los beneficiarios a lo largo del proceso de solicitud de los apoyos?	El componente de becas aplica encuestas de satisfacción a beneficiarios.		
Calidad en el Servicio	23. ¿Cómo se valora el trato recibido por los beneficiarios a lo largo del proceso de solicitud de los apoyos?	No se cuenta con elementos suficientes para valorar la manera en que los beneficiarios perciben el trato recibido a lo largo del proceso de solicitud de los	Robustecer las encuestas de satisfacción del IBECEY mediante muestreo aleatorio, así como aplicarlas posterior a la resolución de la solicitud, sea en sentido	Se trabajará en la elaboración de un documento metodológico de la encuesta de satisfacción de IBECEY, así como en la elaboración de

Apartado	Pregunta	Conclusión	Recomendación	Posición institucional
		apoyos.	positivo o negativo. Asimismo, se recomienda la aplicación de encuestas de satisfacción en el resto de los Componentes del Pp.	encuestas para los demás componentes.
Calidad en el Servicio	24. De acuerdo a las necesidades de los beneficiarios, ¿Fue razonable el tiempo transcurrido entre la solicitud y la entrega de los apoyos?	No se cuenta con elementos suficientes para valorar si fue razonable el tiempo transcurrido entre la solicitud y la entrega de los apoyos.	Establecer tiempos precisos de entrega de bienes y servicios en las ROP del Pp y realizar ejercicios de investigación cualitativa que permitan aproximar las necesidades reales de las y los beneficiarios, tales como encuestas o grupos focales, por mencionar algunos.	En el caso del componente de becas existe un manual en donde se documenta el tiempo transcurrido entre la solicitud y la entrega; el componente de orientación educativa y tutorías tiene documentado el proceso de atención con tiempos en el Programa Integral de Orientación Educativa y Tutorías con un enfoque socioformativo; el componente de CECOBID se va a eliminar del PP; y el componente de Bienestar Digital tiene un proceso de recepción, pero no se puede documentar el tiempo que va a transcurrir hasta la entrega debido a que depende de la disponibilidad de recursos.
Calidad en el Servicio	26. ¿Cuál es la razón beneficio/costo del trámite de los apoyos desde el punto de vista de los beneficiarios?	No se encontraron elementos para saber la razón beneficio/costo del trámite de los apoyos desde el punto de vista de los beneficiarios.	Se requeriría la aplicación de instrumentos de corte cualitativo tales como entrevistas a profundidad o grupos de enfoque que exploraran los costos en los que las y los beneficiarios incurren al realizar los trámites, tanto en términos de	Se elaborará un documento con las estimaciones de costo por trámite para cada uno de los componentes.

Apartado	Pregunta	Conclusión	Recomendación	Posición institucional
			tiempo como pecuniarios, y los beneficios que consideran que obtienen con los apoyos, por cada componente del Pp 073.	
Calidad en el Servicio	27. ¿Los apoyos recibidos satisfacen las especificaciones de las necesidades reales sentidas por los beneficiarios?	No se cuenta con elementos suficientes para valorar si los apoyos recibidos satisfacen las especificaciones de las necesidades reales sentidas por los beneficiarios.	Aplicar instrumentos cualitativos tales como grupos focales o entrevistas a profundidad con el fin de aproximar las necesidades reales sentidas por las y los beneficiarios del Pp.	Se trabajará en la elaboración de encuestas de satisfacción de los beneficiarios.
Características del Programa Presupuestario	1. Descripción General del Programa Presupuestario	Existe una debilidad generalizada para el Pp en su conjunto, la aparente falta de comprensión del SED sus herramientas y conceptos principales por parte de los responsables del Pp.	Se recomienda realizar un Diagnóstico Organizacional de la Implementación del SED para el Pp 073 (que podría hacerse extensivo a otros Programas Presupuestarios), que documente y ofrezca información y recomendaciones acerca de la manera en que los distintos actores entienden el Sistema y sus elementos principales, así como la manera en que tales actores se coordinan e interactúan entre sí.	La Secretaría Técnica trabajará en la elaboración de un diagnóstico de las capacidades y conocimientos de las dependencias en temas de seguimiento y evaluación.

A excepción de los comentarios específicos mencionados, se aceptan los resultados, las conclusiones y recomendaciones derivadas de la Evaluación.

REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Lista de documentos consultados para justificar las opiniones emitidas por la Dependencia o entidad que fue sujeta a la evaluación. Estas referencias deben de estar debidamente citadas en los comentarios tanto generales como específicos.

- Diagnóstico inicial del Programa E007 Servicios de Educación Media Superior. http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventanas/Ramo_11/11E007.pdf

- Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción de la EMS.
- Lineamientos para el Diseño y Aprobación de los Programas Presupuestarios.
- Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario 073 Eficiencia terminal en Educación Media Superior, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.
- Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios.
- Programa Integral de Orientación Educativa y Tutorías con un enfoque socioformativo.
- Manual ISO del IBECEY.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.
- Estatuto orgánico de la SEPLAN.

REFERENCIA DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

Responsable o responsables de emitir el documento de opinión, así como los encargados de su elaboración. Se requiere la siguiente información:

Coordinador:

Arq. Elizeth Góngora Mendoza
Coordinadora de la Unidad de Evaluación y Seguimiento de la SEGEY
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Responsable:

Arq. Elizeth Góngora Mendoza
Coordinadora de la Unidad de Evaluación y Seguimiento de la SEGEY
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Corresponsables:

P.O

Lic. Roberto Bustillos Madera
Director de Planeación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Dra. Gabriela Zapata Villalobos
Directora de Educación Media Superior
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Mtra. Flor Díaz Castillo
Directora del Instituto de Becas y Crédito Educativo de Yucatán (IBECEY)

- Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción de la EMS.
- Lineamientos para el Diseño y Aprobación de los Programas Presupuestarios.
- Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario 073 Eficiencia terminal en Educación Media Superior, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.
- Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios.
- Programa Integral de Orientación Educativa y Tutorías con un enfoque socioformativo.
- Manual ISO del IBECEY.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.
- Estatuto orgánico de la SEPLAN.

REFERENCIA DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

Responsable o responsables de emitir el documento de opinión, así como los encargados de su elaboración. Se requiere la siguiente información:

Coordinador:

Arq. Elizeth Góngora Mendoza
Coordinadora de la Unidad de Evaluación y Seguimiento de la SEGEY
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Responsable:

Arq. Elizeth Góngora Mendoza
Coordinadora de la Unidad de Evaluación y Seguimiento de la SEGEY
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Corresponsables:

P.O

Lic. Roberto Bustillos Madera
Director de Planeación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Dra. Gabriela Zapata Villalobos
Directora de Educación Media Superior
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Mtra. Flor Díaz Castillo
Directora del Instituto de Becas y Crédito Educativo de Yucatán (IBECEY)